



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2023-00028515- -UNC-ME#FCQ- cambio de fuente Contrato Sr. Bosio

---

VISTO:

La nota presentada por la Cra. Silvia Baryuk, Directora del Área Económica Financiera de la Facultad, referida a la modificación de la fuente con la que se abona el contrato del Sr. Silder Emilio Joel BOSIO, quien desempeña tareas en el Área de Planeamiento, Infraestructura y Seguridad de la Facultad.

CONSIDERANDO:

Que por RD-2025-302-E-UNC-DEC#FCQ se contrató al Sr. Bosio desde el 01-03-2025 hasta el 31-07-2025:

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

R E S U E L V E:

Artículo 1º: Modificar a partir del 01-05-2024, el Artículo 2º de la RD-2025-302-E-UNC-DEC#FCQ, estableciendo que la retribución a percibir por el Sr. Silder Emilio Joel BOSIO, D.N.I N° 40.520.377, sea afrontada con partidas de Recursos Propios – Fuente 12.

Artículo 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

CM.mes

